

MENDOZA, **25 de junio de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico 3642/25 caratulado: "*EPIPHANOVITCH MARTIN, IVO MATIAS S/Adscripción Estudiante - 2025 - Sec Académica- FAD*".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión favorable del Profesor Titular de la cátedra "*Introducción al Diseño*" de la carrera de Diseño Industrial y de Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Ivo Matías EPIPHANOVITCH MARTIN (Legajo N° 27568 - D.N.I. N° 41640484) en el espacio curricular ***Introducción al Diseño*** de la carrera Diseño Industrial que se cursa en las Carreras de Diseño esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 409**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
MGTER. MARIA LAURA FURLANI PALAZZI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO